

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	01		
Contrato No.:	CD-08-2025-9334			
Nombre del supervisor:	PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMÁN			
2. De la etapa contractual				
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro
Nombre del contratista:	FUNDACION INFANTIL SEMILLEROS DE ESPERANZA-FUNINSEDES			
No. de identificación del contratista:	900.660.064-7			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PADRES DE LA PRIMERA INFANCIA			
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600433			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202601152			
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	17/03/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	17/07/2026			
Prorroga No. 1				
Prorroga No. 2				
Prorroga No. 3				
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101142770	31/12/2025	17/11/2026
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101142770	31/12/2025	17/11/2026
Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101142770	31/12/2025	17/07/2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO	85-40-101066278	31/12/2025	17/07/2026
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				
4. Ejecución del contrato				

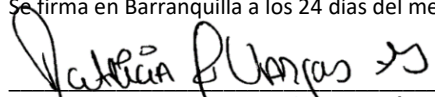
FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$425.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$425.800.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$106.450.000,00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$319.350.000,00
Valor a pagar en el presente informe:		\$106.450.000,00
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		FISE61

- II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-08-2025-9334** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de junio del 2026.



PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMÁN

C.C.: 32.745.992

Cargo: Asesora de Despacho

Dependencia: Secretaría Distrital de Gestión Social

Correo electrónico: pvargas@barranquilla.gov.co